

### MOCION

## El grupo popular pedirá en el Pleno la declaración de personas “non gratas” para directivos, recaudadores e inspectores de la SGAE

- La moción insta al Gobierno de España y a las Cortes a revisar la Ley de Propiedad Intelectual para poner freno al abuso, la arbitrariedad y el desmedido afán recaudatorio
- La moción solicita la declaración de personas non gratas en Leganés a los directivos, inspectores y recaudadores de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)

Leganés, 08 de febrero de 2010.

**El grupo municipal popular de Leganés quiere anunciar a la opinión pública la moción que ha presentado solicitando en el próximo Pleno Municipal de mañana martes 9 de febrero la declaración de personas non gratas en Leganés a los directivos, inspectores y recaudadores de las entidades de Gestión de Derechos de Autor y, muy concretamente, a los de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).**

**El grupo municipal popular presenta mañana una moción en la que insta al Gobierno de España y a las Cortes a que revisen a fondo la Ley de Propiedad Intelectual y la normativa que regula las Entidades de Gestión de derechos de autor con el objeto de poner freno al abuso, la arbitrariedad y el desmedido afán recaudatorio con que las citadas entidades de gestión se conducen en la actualidad.**

**El grupo municipal popular de Leganés quiere con esta moción que el legítimo derecho de los autores y editores a defender y proteger sus creaciones y sus intereses económicos no se emplee, como ocurre actualmente, para poner en marcha un sistema de exacciones arbitrarias e indiscriminadas que, además, tampoco está sometido, como correspondería a un Estado de derecho, a las leyes y normas que regulan el procedimiento administrativo.**

# Oficina de Información



Para ampliar esta información  
Gabinete de Comunicación  
JUAN MANUEL ALAMO  
+629 03 85 59

**LEGANÉS**